

1. PERSONAL.

- 1.1. Técnico de Neumático (2).
- 1.2. Técnico supervisor (1) en caso de contar con 1 técnico de neumático

2. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

- 2.1 Protector de cabeza con barbiquejo.
- 2.2 Lentes de seguridad
- 2.3 Protectores auditivos tipo tapón u orejera
- 2.4 Overol o pantalón y camisaco con cintas reflectivas
- 2.5 Correa porta lámpara cuando se usa overol
- 2.6 Tyvek (opcional).
- 2.7 Guantes de badana o showa
- 2.8 Lampara
- 2.9 Botas o zapato con punta de acero.
- 2.10 Respirador de media cara y filtros.

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
	<ul style="list-style-type: none">➤ Candado de bloqueo.➤ Tarjeta de bloqueo.	<ul style="list-style-type: none">➤ Caja de bloqueo.➤ Pinza de bloqueo.

4. PROCEDIMIENTO/RIESGO-IMPACTO/MEDIDAS PREVENTIVAS.

PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGO/ASPECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
Técnico de neumático 1.- Recibir orden de trabajo <ul style="list-style-type: none">• Contar con la orden de trabajo escrita del supervisor o jefe inmediato detallando la actividad específica a realizar.	No Aplica	No Aplica
Técnico de neumático 2.- Realizar las herramientas de gestión <ul style="list-style-type: none">• Recibir la orden escrita de parte del supervisor, llenar el IPERC con los peligros, controles y riesgos de la tarea, realizar el check list de la	No Aplica	No Aplica

labor de trabajo Contar con las firmas correspondientes.		
Supervisor 3.- Planificación de Bloqueo de equipo <ul style="list-style-type: none">Debe conocer la tarea que va a ejecutar y difundirlo con su equipo de trabajo. El supervisor designará los equipos de bloqueo para los trabajadores que realizaran.	No Aplica	No Aplica
Técnico de neumático 4.- Identificar fuentes de energías peligrosas o puntos de bloqueo <ul style="list-style-type: none">Utilizar planos, u otra documentación más reciente para identificar las fuentes de energía peligrosas para las actividades a realizar.	Caída al mismo nivel	Mantener el área ordenada y limpia.
	Golpe por herramientas	Orden y limpieza / Coordinación entre Técnicos para el cambio de herramientas en mal estado.
Técnico de neumático 5.- Bloqueo de equipo <ul style="list-style-type: none">El equipo se estaciona para poder realizar el trabajo.Se delimita el área de trabajo con conos y tacos, los tacos se ponen en el eje delantero, de suspender el eje delantero se pondrá en el eje posterior.Se solicitará al operador la llave de contacto del equipo, la llave del equipo se colocara dentro de la caja de bloqueo y pondrán sus candados los técnicos que están trabajando en el equipo mas el supervisor a cargo de los técnicos que están interviniendo el equipo.	Atropello o golpes por equipos/vehículos en movimiento	Bloqueo del equipo
	Golpes	Uso adecuado de EPP

Técnico de neumático**6.- Desbloqueo del equipo**

- Una vez terminado y cerciorado que el trabajo en el equipo se ha culminado se procede con el desbloqueo del bloqueo.
- Se procede a retirar el taco y el cono para colocarlo en la porta tacos y conos del equipo
- Los técnicos retiran sus candados junto con el supervisor de la caja de bloqueo.
- Sacan la llave de contacto del equipo y se le entregan al conductor.

Exposición a ruido

Uso adecuado de orejeras

Técnico de Neumático**7.- Orden y limpieza**

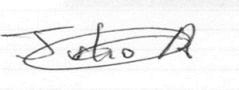
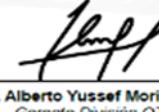
Una vez finalizada la tarea, realizar el orden y limpieza del área de trabajo y los desechos sólidos generados en el desarrollo de la tarea, deben ser colocados en los cilindros de acuerdo con la clasificación de residuos sólidos.

Caída al mismo nivel por objetos y materiales en el suelo

Realizar orden y limpieza de forma constante

5. RESTRICCIONES.

- 5.1. Prohibido retirar el candado de bloqueo sin la presencia del propietario del dispositivo.
- 5.2. El no uso del sistema de bloqueo de Seguridad o el retiro no autorizado, resultará en la aplicación de sanciones disciplinarias.
- 5.3. En situaciones extraordinarias o de emergencia, cuando el dueño del candado y tarjeta no pueda ser ubicado, se solicitará autorización al Supervisor del Área, quien dispondrá el retiro del candado y tarjeta.
- 5.4. Está prohibido utilizar equipos si no cuentan con el certificado de operatividad vigente.
- 5.5. Prohibido realizar trabajos de manera individual. Todos los trabajos se hacen con un equipo mínimo de 02 personas.
- 5.6. Está prohibido realizar actividades competentes de PTS S.A. de manera compartida, con personal de otras contratistas.

	Elaborado por:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Julio Alccahuaman De la cruz	Sergio Leon	Antonio Capristan Flores	Yussef Mori
Cargo:	Supervisor de Taller	Jefe de Servicios e Ingeniería	Jefe de SSOMA	Gerente División OTR
Firma:				 Ing. Alberto Yussef Mori Wissar Gerente División OTR PTS S.A.
Fecha:	02/09/2024	02/09/2024	04/09/2024	04/09/2024
Código interno PTS			PTS – SSO – PET – OTR – 07	